



### LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS AL CURSO DE ACD Edición 44

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, habiéndose recibido casi 200 para 60 plazas, se publica el listado provisional y se concede un plazo de alegaciones.

#### OBSERVACIONES :

- 1) La lista está disponible en el enlace <https://celad.educacionfpydeportes.gob.es/actualidad/2024/curso-agente-control-dopaje-2024-2025.html> y el mismo día de la publicación se ha enviado al correo electrónico a todos los solicitantes, a la cuenta que facilitaron en la solicitud.
- 2) Se abre un plazo de SUBSANACIONES: desde la publicación de esta lista en la web de celad **hasta el lunes 23 de Diciembre a las 23:59h** que deberán enviarse al buzón [agentes@celad.gob.es](mailto:agentes@celad.gob.es)
- 3) Una vez alcanzadas las 60 plazas, se produjo un empate entre personas con 40 puntos, habiéndose recurrido como se indicó en las bases a la selección por orden alfabético para romper dicho empate siguiendo la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, de tal manera que la selección "**se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V»..En el supuesto de que no exista ningún aspirante ... se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra inmediata siguiente en el abecedario y así sucesivamente**"
- 4) Se han incluido al final, a 10 personas como reserva, por orden de puntuación de 40 puntos, respetando igualmente el orden alfabético desde la letra "V" .  
Todas ellas, en dicho orden, podrán optar al curso, cuando:
  - Una persona de la lista provisional renuncie al curso comunicándolo por correo durante el plazo de subsanación o antes del inicio del curso.
  - O cuando una vez iniciado el mismo, (lo que se comunicará a todos por email y en la web), se compruebe por el servicio de control de dopaje, que alguno/a de los seleccionados/as NO ha completado el trabajo obligatorio del tema 1 en el plazo dado para ello,
  - O cuando realizado el examen teórico, no lo superen, en este caso la persona de reserva dispondrá de 1 mes para realizar el curso on line con el fin de poder realizar las prácticas en el mismo periodo que el resto, siempre que supere el examen teórico.
- 5) En el caso de discapacidad, había disponibles el 5% de las 60 plazas (3 plazas). Al haberse recibido 4 solicitudes, la persona excluida por orden de puntuación fue baremada a continuación en el turno general, no habiendo obtenido plaza. Esta persona, es la única reserva del turno de discapacidad, en el caso de que alguno de los 3 restantes no completaran el trabajo citado del tema 1 en el plazo dado para ello o no aprobara el examen teórico sería admitida.
- 6) En el caso de idiomas, solo se ha tenido en cuenta aquellos niveles B2 o más que se hayan certificado documentalmente. **No se admitirán certificados adicionales en el periodo de subsanaciones** puesto que se contestó a cada aspirante que marcó idiomas en la solicitud que debía acreditarlo antes de que acabara el plazo de inscripción.
- 7) Las exclusiones de la tabla se corresponden con los siguientes criterios
  - a) DISPONE ACTUALMENTE DE HABILITACION ACTIVA DE LA CELAD
  - b) OMISION DECLARACION CONFLICTO DE INTERESES (APTD 2 CLUB O SOCIEDADES DEPORTIVAS), como se indicó "*La información contenida en este documento es susceptible de comprobación por CELAD y de ser falsa o imprecisa puede dar lugar a la pérdida de la habilitación concedida o exclusión del curso.*"

Manuel Sarmiento Cruz  
Jefe del Departamento de Control de Dopaje  
A.E. Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte

PLAZA DE VALPARAISO Nº4  
28016 MADRID  
TEL: 91 758 57 50  
FAX: 91 758 61 09



## LISTADO PROVISIONAL DE ALUMNOS/AS

	<b>NOMBRE</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>PUNTOS BAREMO</b>
1	ANA MARIA	FERNANDEZ MAÑOSO	65 1ª TURNO DISCAPACIDAD
2	DOMINGO	MATAS PRADOS	45 2º TURNO DISCAPACIDAD
3	PAOLA	CARRASCO CARRETERO	35 3º TURNO DISCAPACIDAD
4	IRENE	SANCHEZ ESCRIBANO	90
5	JOSU	AYO ELORRIAGA	75
6	GONZALO MARIA	CORREA GONZALEZ	75
7	MARTA	MUELAS LORENZO	75
8	Mª DE LA CONCEPCIÓN	RUIZ GOMEZ	75
9	SYLVIA	ESPADAS	70
10	GERARDO	RODRIGEZ FUENTES	70
11	INMACULADA CONCEPCION	ALONSO FAJARDO	60
12	DAVID	ARAGUAS CASTILLON	60
13	GARAZI	AZAOLA RABANAL	60
14	GEMA	BALAS PEREZ	60
15	PALOMA	BUSTOS BEDOYA	60
16	LUIS	CAMBRONERO LOPEZ	60
17	JOSE LUIS	CHECA MARTÍN	60
18	ANGELA MARIA	DELGADO	60
19	AINHOA	EXPOSITO	60
20	DANIEL	FUENTES MANZANO	60
21	SONIA	HERNANDEZ CRAPPER	60
22	LUIS JESÚS	JANDULA LLAVERO	60
23	NATASHA	LOUIS BELLE	60

Código seguro de Verificación : GEN-ac4c-225b-fb3d-df7d-fdc3-fe3a-9d72-bbb6 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-ac4c-225b-fb3d-df7d-fdc3-fe3a-9d72-bbb6

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MANUEL SARMIENTO CRUZ | FECHA : 17/12/2024 11:57 | Sin acción específica



24	ADRIAN	MURGA GONZÁLEZ	60
25	EVANGELUS	PAPOUSIDAKIS	60
26	JOAQUIN	RIVERO DENIZ	60
27	GERARDO	TORCIDA FERNÁNDEZ-BALDOR	60
28	INMACULADA	VERA GIL	60
29	MATEO	BARRENETXEA ZABALA	55
30	SANTIAGO	PINA BUDED	55
31	ANTONIO	GIL CERRO	55
32	ANE	ARANCETA ULANGA	50
33	LOURDES	CORREA GALLARDO	50
34	ANDREA	FERNANDEZ CASTELLÓ	50
35	MªTERESA	GARCÍA GUTIÉRREZ	50
36	MARIO	IGLESIAS MUÑIZ	50
37	ALBA	LAZARO PEINADO	50
38	JAVIER	LLAMAZARES SALAS	50
39	ANTONIO MANUEL	MAÑERO PEREZ	50
40	VIRGINIA	MARTINEZ LOPEZOSA	50
41	MAURICIO	QUICENO MAYORGA	50
42	PELAYO	REIMONDO CAMBLOR	50
43	MIGUEL	RODRIGUEZ ALONSO	50
44	ISABEL	RUIZ HERNANDEZ	50
45	KARIMA	ANDALOUSSI VIANA	45
46	JULEN	CABRERA GARCÍA	45
47	DANIEL	CLEMENTE GARULO	45
48	JUAN CARLOS	DE LA CRUZ MÁRQUEZ	45
49	EUGENIA CELESTE	DE LINARES SOLER	45
50	JUAN LUIS	DEL POZO RUIZ	45
51	BEATRIZ	GONZALEZ GARCIA	45
52	FERNANDO	GUCEMA ESQUILICHE	45
53	ALEJANDRO	HERNANDEZ MEDINA	45
54	GUILLERMO	JIMENEZ MUÑOZ	45



55	ROBERTO	LAZARO ALMARZA	45
56	ANGELA MARÍA	MAZÓN PELÁEZ	45
57	LUIS JAVIER	MONTES DOMINGUEZ	45
58	EMMA	QUIROS BRUNET	45
59	GUILLERMO	ROJO GIL	45
60	MARA	VARELA LUQUE	40
<b>RESERVAS</b>			
1ª	MARIA JOSE	VERGARA RODRIGUEZ	40 RESERVA 1
2ª	MIREIA	VILAR CLADELLAS	40 RESERVA 2
3ª	ANA BELEN	ZORZANO LOPEZ	40 RESERVA 3
4º	GONZALO	ALVAREZ LASCULAIN	40 RESERVA 4
5º	EDUARDO	INFANTE ALONSO	40 RESERVA 5
6ª	ELISA	JIMENEZ RIDRUEJO	40 RESERVA 6
7ª	SONIA VICTORIA	LUNA RAMIREZ	40 RESERVA 7
8ª	JOANA	MADARIAGA	40 RESERVA 8
9ª	MARIA DOLORES	MARQUEZ ALGABA	40 RESERVA 9
10º	JULEN	SERTUCHA AGUIRRE	40 RESERVA 10

<b>EXCLUSIONES</b>		
MIKEL	ACEDO ZAYAS	EXCLUIDO causa A
PALOMA	CORNEJO ALONSO	EXCLUIDA causa A
JORGE	DOMINGUEZ CARRION	EXCLUIDO causa B
SAIOA	LOPEZ ALVAREZ	EXCLUIDA causa A

